



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



NOTA ACLARATORIA

El suscrito alcalde Municipal de San Jorge Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de Diciembre no hubieron trámites de Licencia para destace.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente notificación a los 10 días del mes de Enero del año 2024.

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA
JOSE MIGUEL MURCIA